

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE  
**PUERTO RICO**

PROCLAMA DEL GOBERNADOR

Boletín Administrativo Núm.: P-2016- 003

Mes de la Prevención de Trauma

**POR CUANTO:** El Estado Libre Asociado de Puerto Rico conmemora el “Mes de la Prevención de Trauma” a fin de crear conciencia y educar a todos los ciudadanos sobre la prevención de esta condición;

**POR CUANTO:** La lesión traumática es uno de los grandes problemas de salud pública que afecta a más personas antes de los 44 años de edad. Cada año aumenta el número de víctimas de trauma que sufren lesiones severas del cerebro, debido a caídas, accidentes de automóvil o agresiones;

**POR CUANTO:** Esta conmemoración sirve el propósito de aunar esfuerzos entre las diversas organizaciones cívicas, entidades educativas, compañías privadas, personal del campo de la salud y agencias públicas para que, junto a la Administración de Servicios Médicos y su Hospital de Trauma, participen activamente mediante campañas de orientación para la prevención y el tratamiento de lesiones traumáticas, para salvaguardar la salud del pueblo puertorriqueño;

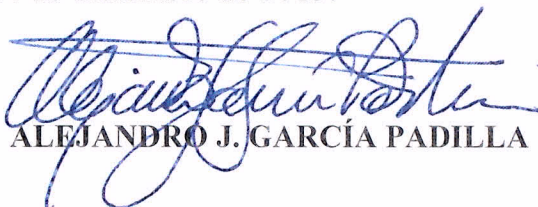
**POR TANTO:** YO, ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la autoridad que me confieren la Constitución y las Leyes de Puerto Rico, proclamo enero de 2016, **MES DE LA PREVENCIÓN DE TRAUMA**. Al así hacerlo, exhorto al pueblo de Puerto Rico, a las entidades públicas y privadas, así como a los medios de comunicación a colaborar en esta iniciativa que redunda en beneficio del pueblo de Puerto Rico.



**EN TESTIMONIO DE LO CUAL,**  
firmo la presente y hago estampar  
en ella el Gran Sello del Estado  
Libre Asociado de Puerto Rico, en  
la Ciudad de San Juan, hoy, 14 de  
diciembre de 2015.

Promulgada de acuerdo con la Ley, hoy, 14 de diciembre de 2015.

  
**VÍCTOR A. SUÁREZ MELÉNDEZ**  
Secretario de Estado

  
**ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA**